



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA ANTE LA SANTA SEDE*

Lunes 6 de noviembre de 2000

Señor Embajador:

1. Recibo con gusto las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante la Santa Sede y le doy la cordial bienvenida, a la vez que le expreso mis mejores deseos para la misión que se le ha encomendado. Deseo manifestar también sincero agradecimiento por el deferente saludo del Señor Presidente de la República, del que Vuestra Excelencia se ha hecho portavoz, rogándole al mismo tiempo que le haga llegar mi especial cercanía al pueblo venezolano, para el que deseo, en esta singladura de su vida política e institucional, un auge continuado de los valores espirituales y sensible crecimiento de bienestar social. Aprovecho esta oportunidad para reiterar el mensaje de aliento que quise dejar al pueblo venezolano al terminar mi segunda visita a ese País, invitándolo a hacer «de los valores cristianos éticos, que han configurado vuestro ser como nación, un factor de cohesión social, de progreso y de paz» (*Discurso de despedida*, 11 de febrero de 1996, 2).

Venezuela es un País espléndido en sus bellezas naturales y rico de cultura, al que Cristóbal Colón llamó "tierra de gracia", y que ha experimentado en el siglo que ahora termina un singular crecimiento demográfico y socioeconómico. Lo he conocido de persona en mis dos viajes pastorales, sintiendo el calor de la acogida y las esperanzas que vibran en el corazón de su pueblo, abierto y generoso. Por eso me alegro con sus logros, comparto sus preocupaciones y me uno a su dolor en los momentos de desgracia, como aquellos en que, hace casi un año, desastres naturales sembraron muerte y desolación en el País y que aún más recientemente se han dejado sentir. En éstas, como en otras ocasiones, invoco el auxilio del Señor sobre los queridos hijos venezolanos y apremio a la solidaridad humana, nacional e internacional, en favor de los damnificados.

2. En el ejercicio de la misión que su Gobierno le ha confiado, Usted tendrá la responsabilidad de mantener constantemente y de fomentar las relaciones diplomáticas de su País con la Santa Sede. Ésta, en virtud de la solicitud del Papa por todas las Iglesias, sigue con interés las vicisitudes de cada lugar. Por eso puede Usted estar seguro de que aquí encontrará el apoyo y la acogida necesaria, teniendo la certeza de que la Iglesia, y la Santa Sede en particular, no tienen otros intereses en Venezuela que el bien de los mismos venezolanos, a los que anuncia el Evangelio cumpliendo la misión que Cristo le ha encomendado.

En efecto, la acción de la Iglesia y de los poderes públicos confluyen en los mismos destinatarios, puesto que las dos partes tienen por objetivo el bien –material y espiritual– de la persona humana en un determinado momento de la historia. Por eso, con exquisito respeto de las respectivas incumbencias, las relaciones que deben existir entre ellas son sobre todo de diálogo y colaboración. A la Iglesia le corresponde una competencia en los ámbitos concernientes a los valores que, a su vez, son el alma de una nación. En este aspecto, señala el riesgo de dos amenazas que se ciernen sobre la comunidad humana: aquella que pretende «poder realizar en la historia el bien absoluto» (*Centesimus annus*, n. 45), y la que plantea una acción política exenta de la guía de la verdad; en efecto, «una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia» (*ibíd.*, n. 46).

Ciertamente, la Iglesia no tiene el deber ni la pretensión de competir con los proyectos políticos para resolver los problemas de la sociedad desde la perspectiva técnica y administrativa, propia de la autoridad civil. En este sentido, como ya decía San Agustín, la Iglesia se siente peregrina y "guiada por la fe, no por la visión" (*De civ. Dei.*, 19, 14). Sin embargo, por su sentido de la persona, su interés por la solidaridad y su atención a los más débiles, puede contribuir a la instauración de una vida social mejor. Además, los ciudadanos, al constatar concretamente que sus razones de vivir y sus convicciones espirituales son apreciadas y respetadas por los poderes públicos, estarán más dispuestos a participar con confianza y serenidad, en el proyecto de sociedad común, lo cual redundará sin duda en beneficio de todos.

3. Como en el pasado, también en las actuales circunstancias beneficiará al pueblo Venezolano el firme compromiso de la Iglesia y sus Pastores en favor de los derechos fundamentales de las personas, en su decidida defensa de la vida desde el momento de su concepción hasta su natural extinción, en su intensa y constante actividad educativa, en su promoción de la familia como institución natural y célula primaria de la sociedad y en sus desvelos por rescatar a tantos ciudadanos de las cadenas de la miseria, el hambre, la corrupción de costumbres y tantas otras formas de marginación social. Lo hace inspirada en el Evangelio que ilumina las realidades temporales a la luz de la excelsa vocación a la que el hombre ha sido llamado por Dios, y firmemente convencida de que esa es la mejor manera de servir a los hombres y los pueblos.

En virtud de la misión que le es propia, la Iglesia reclama el espacio necesario para sus actividades, colaborando concretamente con las autoridades civiles, para disponer establemente

del espacio social y de los medios necesarios que le permitan llevarlas a cabo. Las mismas personas a las que sirve, tratando de hacer de ellas buenos cristianos y ciudadanos honestos, comprometidos con la buena marcha de su país, son aquellas a las que, desde sus propios ámbitos, se deben los poderes públicos.

No debe haber, pues, reticencias ni tanto menos rivalidad en asuntos en los que se decide el bien común y el futuro digno de un pueblo, como son la defensa sin paliativos de la dignidad humana en toda su integridad, de una educación abierta a la dimensión trascendente de la persona, que no puede prescindir del aspecto religioso, o los derechos fundamentales, civiles y sociales, de todo ser humano. Los graves desafíos que se perfilan en el tercer milenio requieren aunar esfuerzos, en la unánime convicción de que «la defensa de la universalidad y de la indivisibilidad de los derechos humanos es esencial para la construcción de una sociedad pacífica y para el desarrollo integral de individuos, pueblos y naciones» (*Mensaje para la Jornada mundial de la paz*, 1 de enero de 1999, n. 3).

4. En mis dos visitas a Venezuela, he tenido la dicha de encontrar a un pueblo deseoso de construir el futuro sobre su tradicional identidad, de hondas raíces cristianas que han dado lugar a tantas manifestaciones de piedad popular y de devoción a la Virgen María. Precisamente en la primera visita coroné la imagen de Nuestra Señora de Coromoto y, en la segunda, inauguré el Santuario dedicado a ella. Hoy la invoco de nuevo para que proteja a los queridos venezolanos y los guíe con su ternura de madre hacia su divino Hijo, el único Salvador del género humano. En este Año de gracia en que se conmemora el 2000 aniversario de su venida con la celebración del Gran Jubileo, ruego al Señor que colme de sus bendiciones a todo el pueblo venezolano para que emprenda el nuevo milenio con renovada esperanza y deseos de construir un mundo mejor.

Señor Embajador, le deseo éxito en la misión que ahora comienza y que, junto con su distinguida familia, tenga una estancia dichosa en Roma.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXIII, 2 p.787-791.

L'Osservatore Romano 6-7.11.2000 p.12.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n. 45 p.7 (p.551).